

ACUERDO N° 86.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIDOS días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Que habiendo sido creada la Oficina de Secuestros Judiciales por Acuerdo N° 216/12, y establecido una Oficina de Secuestros Judiciales en la Segunda Circunscripción Judicial, por Acuerdo N° 39/13, se hace necesario designar un Funcionario Responsable de la misma,
Por ello,

ACORDARON: I) Designar como responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. SIVOFF ADRIANA EDITH, quien se desempeña actualmente como Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Instrucción N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial.-

II) Disponer que la misma comenzara a prestar sus funciones a partir del día lunes 25/02/2013, debiendo hacerse efectivo el traslado en la citada fecha.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-